

Ruta N° 58 de EGB  
 Centro: C.P. de Láchar.  
 Itinerario: Fuensanta-Trasmulas-Láchar.  
 N° de Plazas Vehículo: 35 plazas.  
 Recorrido: Máx. 100 Kms.  
 Precio diario: Máximo 9.953 ptas sin iva.

Ruta N° 90 de EGB  
 Centro: C.P. de Lecrín.  
 Itinerario: Acebuches-Izbor-Los Peloteos-Beznar-Acequias-La Caleta-Lecrín.  
 N° de Plazas Vehículo: 45 plazas.  
 Recorrido: Máx. 100 Kms.  
 Precio diario: Máximo 10.341 ptas sin iva.

Ruta N° 12 de FP  
 Centro: I.F.P. de Ugíjar.  
 Itinerario: Mairena-Laroles-Picena-Cherín-Ugíjar.  
 N° de Plazas Vehículo: 45 plazas.  
 Recorrido: Máx. 100 Kms.  
 Precio diario: Máximo 10.522 ptas sin iva.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, sita en Calle Duquesa 22, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio y acompañando a las mismas fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transporte, así como el certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, seguro obligatorio de viajeros y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulos tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 12 de julio de 1990 para la realización del transporte escolar para el curso 1990-91 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Granada, 14 de septiembre de 1990.— El Delegado, Alberto Fernández Gutiérrez

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 1386/90).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel FP:  
 Ruta n° 11 (FP)  
 Centro de destino: Centro de Enseñanza Secundaria de Vilches (Jaén)  
 Itinerario: Arquillos-Vilches  
 Alumnos transportados: 20  
 Recorrido: Arquillos-Guadalén-Vilches

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Jaén, en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días

laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestaría el servicio y acompañando la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Jaén, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulos tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Joén 24 de septiembre de 1990.— El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre contratación ruta de transporte escolar. (PD. 1389/90).*

Autorizada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar dentro de la provincia, esta Delegación Provincial hace público su propósito de proceder a la misma, a cuyo efecto anuncia que el servicio a contratar es el siguiente:

Ruta: Matalascañas-El Rocío al I.F.P. de Almonte.  
 45 alumnos a transportar, con un recorrido máximo de 120 Kms.  
 Días Lectivos 158  
 Presupuesto Tipo Licitación: 1.527.418 Pts. (6% IVA incluido).

Las empresas interesadas en la contratación de este servicio dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva, sita en Alameda Sundheim, n° 17, en el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, consignando en las propuestas las cantidades por las que prestaría el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Huelva. Seguro Obligatorio de Viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será por cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

Huelva, 27 de septiembre de 1990.— El Delegado, Diego Marín Rite.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del Contrato de Redacción de Proyecto que se indica.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de la Ley de Contratos del Estado), del encargo de Redacción de Proyecto que se indica:

Redacción de proyecto de: Proyecto Básico y de ejecución (2ª Fase) del I.B. La Laminadora; de Sevilla.  
 Adjudicatario: Fernando Carrascal Calle.  
 Importe: 5.400.000 Pts. (Cinco millones cuatrocientos mil pesetas).  
 Fecha adjudicación: 3 de octubre de 1990.

Sevilla, 3 de octubre de 1990.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1990, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de suministro consistente en la adquisición de lote bibliográfico general para bibliotecas públicas (FO/BO-047-99/SM) (PD. 1384/90).*

1. Organismo: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, c/ Cuesta del Rosario, n° 8, Sevilla. Teléfono 95/421 63 49.
2. Forma de adjudicación: Concurso.
3. a) Lugar de entrega del suministro: Provincias comprendidas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.  
 b) Naturaleza del suministro: Adquisición del lote bibliográfico general para Bibliotecas Públicas ubicadas en la Comunidad Autónoma Andaluza (Expediente FO/BO-047-99/SM), por un importe de 57.989.760 ptas.  
 c) Licitación por el conjunto del suministro requerido.
4. Plazo de ejecución: Dos meses.
5. a) Nombre del Servicio al que puede solicitarse la documentación: Servicios del Libro y Bibliotecas. Dirección General de Fomento y Promoción Cultural. C/ Ximénez de Enciso, 35. Sevilla.  
 b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 7 de noviembre de 1990.  
 c) Importe por la entrega de la documentación: Entrega gratuita.
6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 14 de noviembre de 1990 a las 13 horas.  
 b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. C/ Cuesta del Rosario, n° 8. Sevilla.  
 c) Lengua en la que debe redactarse: Español.
7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.  
 b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 22 de noviembre de 1990 a las 12 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. C/ San José, n° 3. Sevilla.
8. Fianza provisional: 1.159.795 ptas.
9. Modalidad de pago: Factura por el importe total reseñado en el apartado b) del punto 3.
10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que resultara adjudicatario del contrato una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento y en los Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Condiciones mínimas de carácter económico que deberá reunir el proveedor: Las establecidas en las cláusulas 8.2 y 8.3 del Pliego de Bases de Contratos de Suministros.
12. Plazo de validez de la proposición: 20 días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.
13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los señalados en el apartado 8.1 del Pliego de Bases de Contratos de Suministros.
14. Información adicional: El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.
15. Fecha de envío del anuncio: 19 de septiembre de 1990

Sevilla, 19 de septiembre de 1990.- El Consejero, P.D. El Director General de Fomento y Promoción Cultural, Pedro Navarro Imberlón.

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos.*

Producida la adjudicación definitiva de los contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos

adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: FO/BO-026-99/SM.

Título: Adquisición de 500 ejemplares de los tomos III, IV, VII y VIII del libro «Historia del Arte en Andalucía».  
 Adjudicatario: Ediciones Gever, S.L.  
 Presupuesto de adjudicación: 17.599.180 ptas.

Expediente: FO/BO-028-99/SM.

Título: Adquisición de 200 ejemplares del libro «Sierra Nevada y la Alpujarros».  
 Adjudicatario: Editora Regional del Sur, S.A.  
 Presupuesto de adjudicación: 6.299.802 ptas.

Expediente: FO/BO-025-99/SM.

Título: Adquisición de 500 ejemplares de los tomos 7 y 8 del libro «Geografía de Andalucía».  
 Adjudicatario: Ediciones Tartessos, S.L.  
 Presupuesto de adjudicación: 5.625.000 ptas.

Sevilla, 25 de septiembre de 1990.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

*RESOLUCION par la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de complejo polideportivo Aynadamar (2ª Fase) (PP. 1220/90).*

Objeto. Tiene por objeto la ejecución de las obras del Complejo Polideportivo Aynadamar en el Albaicín (2ª fase), que comprende: pistas polideportivas exteriores, urbanización interior y urbanización exterior; así como el Estudio de Seguridad e Higiene.  
 Tipo de licitación. Noventa millones trescientas siete mil ochocientas treinta y nueve (90.307.839).

Plazo de ejecución. El plazo total de ejecución de las obras, será de seis meses, contados desde la firma del acta de replanteo.  
 Fianza provisional. Novcientas ochenta y ocho mil setenta y ocho pesetas (988.078).

Clasificación del contratista. Los contratistas que liciten deberán estar clasificados en el Grupo C, Subgrupos 2, 4 y 6, Categoría el; o haber realizado obras de similares características para este Ayuntamiento u otras Administraciones, en los últimos cinco años.

Examen expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días contadas a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

### MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don .....  
 con domicilio en .....  
 y D.N.I. o pasaporte n° .....  
 actuando (en nombre propio o en representación de .....  
 .....), enterada de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del Complejo Polideportivo de Aynadamar, en el Albaicín (2ª fase), que incluye proyecto de seguridad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas .....  
 (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadida (I.V.A.) y que representa una baja en pesetas .....  
 respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de ..... meses.  
 Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestanda conocerlas, así